

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BONNS S.A. , CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE
MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Guayaquil, a las 15h30 horas del día 27 de marzo del año 2017, se reúne en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Dicientro Oficina 19 diagonal a Almacenes Boyacá S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BONNS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: Andrés Arens Hidalgo , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y José Luis Arens Hidalgo, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$; 1,00) cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Secretario, JORGE FUENTES LOZANO y actúa como Presidente ANDRES ARENS HIDALGO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente para dar lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandancia por Acciones y de Economía Mixta.

En continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobarlo, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandancia por Acciones y de Economía Mixta.

Después de pasar al tercer punto del orden del día, y el Gerente presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlo, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandancia por Acciones y de Economía Mixta.

En relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas del ejercicio económico del 2016, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se declaren los resultados obtenidos de los estados financieros.

Después de haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la realización de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personalidades al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h45.


JORGE FUENTES LOZANO
Secretario


ANDRES ARENS HIDALGO
Presidente-Accionista


JOSÉ ARENS HIDALGO
Accionista